



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO DEL 5 DE JULIO DE 2019.

Tulum, Quintana Roo, sien do las 12:00 Doce horas del día viernes 05 de Julio de 2019 Dos Mil Diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tulum, con domicilio en la calle Alfa esquina con Avenida Tulum, Colonia Centro C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (en adelante "la Ley de Transparencia"); se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, (en lo sucesivo "el Comité") con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria conforme a lo siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria procedió al pase de lista y verificación del quorum legal:

- a) Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----
- b) Lic. Mariana Concepción Ceballos Garrido, Titular de la Unidad de Transparencia de Tulum y Secretaria, del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----
- c) C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil, Contralor Municipal y Vocal del Comité de Transparencia; PRESENTE. -----

De conformidad con lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Transparencia, asiste como invitado a esta sesión, con voz, pero sin voto el:

- a) Lic. Josué Carlos Chimal Chimal, Director de Jueces Cívicos del Municipio de Tulum; PRESENTE. -----





Después del respectivo pase de lista, la Secretaria le informó al Presidente del Comité, la existencia del Quórum Legal para sesionar, por lo que le cedió el uso de la voz al Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, para que proceda a la declaración de Quórum legal de la presente sesión, declarando:

“La existencia del Quórum Legal de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, siendo válidos los acuerdos que se tomen como resultado de los debates de todos sus puntos contemplados en su orden del día, por lo que para continuar con el desarrollo de la presente sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria para que prosiga con el siguiente punto del orden del día”.

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/05/07/2019.01

Se aprueba por unanimidad la existencia del Quórum Legal de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día la Secretaria puso a consideración de los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 3.- Solicitud de la Dirección de Jueces Cívicos del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, para que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo confirme la elaboración de las versiones públicas de los reportes diarios generados por la propia Dirección, para dar contestación la solicitud de información realizada mediante el número de **folio 00748519.**
- 4.- Clausura de la Sesión.



Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/05/07/2019.02

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

3.- En desahogo del tercer punto del orden del día, estando presente el Director de Jueces Cívicos el Lic. Josué Carlos Chimal Chimal, la Secretaria sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la solicitud del servidor público antes mencionado, para que este Cuerpo Colegiado confirme la elaboración de la versión pública, para dar contestación de la información, relativa a la solicitud con número de **folio 00748519**, Derivado de las siguientes manifestaciones:

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, es reglamentaria del Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con ella, se protege y se pretende ampliar el derecho de los gobernados de acceso a la información del Estado.

La información testada, una vez analizada la naturaleza y contenido, El Comité de Transparencia de H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, determina que es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en los artículos 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 62,129,137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Capítulo IX de los Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Ahora bien, la Dirección de Jueces Cívicos del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, remite propuesta de versión pública de los reportes diarios generados de conformidad con sus atribuciones, en la cual suprime datos personales, particularmente el: I) Nombre, II) Número de Expediente.



I).- Nombre, Siendo un dato único y confidencial que identifica a una persona, no puede divulgarse sin el consentimiento expreso de su titular.

II).- Número de Expediente, Se trata de un instrumento administrativo que recopila la documentación imprescindible que sustenta un acto administrativo realizado por una autoridad de acuerdo a sus atribuciones.

Derivado de lo anterior, este Comité de Transparencia estima que, del estudio y análisis de la justificación emitida en esta presente sesión por el Director de Jueces Cívicos, existen razones fundadas y motivadas, mediante su solicitud de Versiones Publicas, tal y como lo como expresa en su oficio SG/GJC/JC/215/2019.

Esta entrega de documentos en versiones públicas implica la importancia que la Dirección de Jueces Cívicos le otorga a la transparencia de sus acciones y facultades derivadas de su marco normativo, por lo que, sujetándose de manera estricta a los supuestos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se confirma la Elaboración de las versiones públicas de la información pública que corresponde a la respuesta a la solicitud con **folio 00748519**, por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, toda vez que la Dirección de Jueces Cívicos, procederá a dar debida respuesta, en los términos requeridos por el solicitante.

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/05/07/2019.03

Se confirma la elaboración de Versiones Públicas, Solicitada por la Dirección de Jueces Cívicos dependiente de la Secretaria General del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Quintana Roo, respecto de los reportes diarios generados, que dará respuesta a la solicitud de acceso a la información pública señalada con el número de **folio 00748519**.



Acto seguido, el Presidente de Comité Licenciado Ludwig Paul Cárdenas Lugo procedió solicitar a la Secretaria Licenciada Mariana Concepción Ceballos Garrido notificar en este acto al Director de Jueces Cívicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Lic. Josué Carlos Chimal Chimal, sobre la resolución emitida en este acto por este Comité de Transparencia, en relación a la solicitud de acceso a la información pública señalada con el número de **folio 00748519**.

En el desahogo del CUARTO PUNTO del Orden del Día: el Presidente de este Comité de Transparencia Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, manifestó que no habiendo más asuntos que tratar siendo las 13:00 horas del día 05 de Julio de 2019, se dio por clausurada la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, siendo válido todos los acuerdos en ella tomados, así como instruyendo a la Secretaria para que proceda a la realización del acta correspondiente. -----

Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo
"Presidente del Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

Lic. Mariana Concepción Ceballos Garrido
"Secretaria del Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil
"Vocal del Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

Estas firmas corresponden al Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, efectuada el 05 de Julio de 2019